



Universidad del Rosario  
360 años

# NOVA ET VETERA

www.urosario.edu.co/publicaciones

APORTANDO A LA EDUCACIÓN Y A LA FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES QUE TRANSFORMAN EL PAÍS.

Fundada el 18 de diciembre  
1653 de



1753

Un siglo después de fundado el Colegio, se dictó la primera clase de medicina por José Vicente Román Cancino, quien graduó a los dos únicos médicos que obtuvieron su título en el Nuevo Reino de Granada entre 1653 y 1765.



1783

El catedrático Rosarista José Celestino Mutis inició la Expedición Botánica. Varios Rosaristas participaron en este proceso investigativo que pasaría a la historia.



1810

El 20 de julio se firma la Declaración de la Independencia, hecho histórico en el que participaron estudiantes y docentes Rosaristas.



1939

Carmen Zuleta y Cebrián se graduó como la primera mujer Rosarista en Filosofía y Letras del país. "para transformar un país hay que educarlo".



1990

Estudiantes Rosaristas fueron los principales protagonistas en el movimiento estudiantil de la séptima papeleta, surgido de varias universidades con el propósito de solicitar una reforma constitucional.



2008

Nace Méderi, marca conformada por la Universidad del Rosario, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y Compensar, en los Hospitales Universitario Mayor y Universitario Barrios Unidos, donde se encuentra la Unidad de Urgencias más novedosa del País.



2011

En diciembre, la Universidad recibió por segunda ocasión la Acreditación de Alta Calidad Institucional por 8 años. Reconocimiento de los pares académicos a la Calidad Académica y Administrativa.



2012

Por segundo año consecutivo, la Universidad del Rosario se mantiene como una de las tres mejores universidades del país, de acuerdo con los resultados de las Pruebas Saber Pro.



2013

Por tercer año consecutivo, estudiantes Rosaristas ganan menciones de honor en el Modelo de Naciones Unidas, organizado por la Universidad de Harvard en los Estados Unidos.



Rosaristas bienvenidos al año 360 UR



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

# NOVA ET VETERA

www.urosario.edu.co/publicaciones

AÑO 9  
EDICIÓN 1  
ENERO 20 DE 2014  
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA  
ISSN 1692 - 5866

## Bienvenido al año 360 de la Univerisdad



## La Acreditación Institucional de Alta calidad

Conozca la primera parte de la Rendición Pública de Cuentas de la Rectoría

(Páginas 6 y 7)

### ACTUALIDAD



El abecé de la Reforma a la Salud.

Página 8 ▶

### UR ACADÉMICA



Investigación Rosarista obtiene premio en Río de Janeiro.

Página 9 ▶

### DEPORTES



Así quedó el hall de la fama en deportes 2013.

Página 11 ▶



# El Rosario se engalana en la celebración de sus 360 años

**C**uando Fray Cristóbal de Torres y Motones, sacerdote Dominicano oriundo de Burgos, España, llegó a Santafé en 1635; advirtió que era necesario fundar una institución similar al Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca de Salamanca, donde se impartieran cátedras universitarias y educación a los ilustres de la patria.

Llegó a Colombia cuando fue nombrado arzobispo por el Rey Felipe IV, de quien había sido confesor personal, y lo recibió un pequeño pueblo con cerca de 3.000 vecinos, en quienes vio a los que serían los primeros alumnos del colegio que solicitó al rey fundar diez años después de su llegada, en 1645.

“Deseaba fundar un Colegio que llegara a albergar unos treinta colegiales seculares: diez teólogos que aspiraran al sacerdocio secular, diez canonistas y legistas que se ocuparan del “trato político” y diez médicos que se consagraran a la “conservación de la vida humana”.

Tras 6 años de la solicitud, el 31 de diciembre de 1651, Fray Cristóbal de Torres, que para entonces estaba próximo a cumplir los 80 años, recibió la Cédula Real que le autorizaba la creación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario: “se faculta al arzobispo a erigirlo para que se lean la doctrina de Santo Tomás, la jurisprudencia y medicina”, rezaba la autorización.

La idea de Fray Cristóbal de Torres siempre fue clara, quería “una congregación de alumnos distinguidos, o por su nacimiento o por sus prendas personales, que viven internos en un claustro, se sostienen de sus rentas, se gobiernan por uno de sus colegiales y se dedican al estudio de varias facultades. (...) los colegios mayores están a beneficio de los jóvenes que desean vivir al calor de un nuevo hogar, libres de los peligros morales de una ciudad populosa, bajo un régimen blando y cariñoso”.

El sueño de Fray Cristóbal de Torres se hizo realidad el 18 de diciembre de 1653, fecha en que se inauguró oficialmente el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, en Santafé, con cátedras en artes, teología, filosofía, medicina, derecho civil y canónico.

## Desde siempre, ser Rosarista es un privilegio

El ingreso no era fácil; ser Rosarista era un privilegio de pocos. Para ingresar al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario era necesario demostrar ser descendiente de conquistadores espa-



ñoles o de hidalgos y ser limpio de sangre.

Para ello, se debían presentar certificados de hidalguía, partidas de bautismo de padres y abuelos, certificados de matrimonio de los progenitores y tres testimonios de personas que garantizaran la nobleza y cristiandad de los postulantes.

Con su fundación, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se convirtió en la tercera universidad

más antigua de Colombia, detrás de la Universidad Santo Tomás, fundada en 1580 y de la Universidad Javeriana, fundada en 1623. Sin embargo, el Rosario fue la única que logró tener mayor continuidad académica, ya que la Universidad Javeriana fue clausurada en 1767 y reabierta en 1930; y la Santo Tomás fue cerrada en el siglo XIX y reabierta apenas el 7 de marzo de 1965.

Actualmente la Universidad del Rosario es considerada una de las tres mejores del país, ofrece 21 pregrados, 55 especializaciones, 37 médico-quirúrgicas, 4 doctorados, 13 maestrías, y cuenta con 37 grupos de investigación.

El lema “*Nova et Vetera*” (siempre nuevo, siempre antiguo); resume la esencia de ser Rosarista, una institución que en sus paredes, techos, fachadas, pasillos, y salones conserva la carga de 360 años de historia, pero que se renueva continuamente para mejorar en tecnología, investigación, infraestruc-

tura, planta docente y calidad en la prestación de servicios, siendo hoy en día una de las universidades con más nombre en el país.

Conozca aquí la historia de la Universidad durante estos 360 años y la agenda de eventos que conmemoran esta fecha.



## Cápsulas para la memoria:

- El 18 de diciembre de 1653, se inauguró oficialmente el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, con cátedras en artes, teología, filosofía, medicina, derecho civil y canónico.
- Actualmente la Universidad ofrece 21 pregrados, 55 especializaciones, 37 médico-quirúrgicas, 4 doctorados, 13 maestrías, y cuenta con 37 grupos de investigación.
- El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se convirtió en la tercera universidad más antigua de Colombia, detrás de la Universidad Santo Tomás, fundada en 1580 y de la Universidad Javeriana, fundada en 1623. Sin embargo, el Rosario fue la única que logró tener mayor continuidad académica.
- En 1845, en el patio central del Claustro de la Universidad del Rosario, despegó el primer globo aerostático en Colombia.
- El emblema distintivo de la Universidad es la Cruz de Calatrava, emblema de los Dominicos, de la orden a la que perteneció el fundador Fray Cristóbal de Torres.

Queremos conocer sus opiniones y sugerencias, escríbanos al correo: [comunica@urosario.edu.co](mailto:comunica@urosario.edu.co)

Rector Hans Peter Knudsen Quevedo

Vicerrector Alejandro Venegas Franco

Síndico Miguel Francisco Diago Arbeláez. Secretaria General Catalina Lleras Figueroa

Asesor Consejo de Redacción Luis Enrique Nieto Arango. Gerente Comercial y de Mercadeo Ana María Restrepo Fallon. Jefe de Comunicación Organizacional Luis Eduardo Mateus Peña.

Director Editorial Omar Giovanni Cobos Jaime • Reporteros Juan Camilo Gómez Pinzón • Stephany Echavarría • Juliana Gómez Moyano • Stephanie Moreno.

Dirección: Avenida Jiménez No 4 - 09, piso 1. 297 0200 ext: 8272 [luis.mateus@urosario.edu.co](mailto:luis.mateus@urosario.edu.co)

Diseño y Diagramación Typo Diseño Gráfico Ltda.



## Breves

### Se inauguró la Capilla de la Bordadita en la Sede Complementaria

Con la bendición del Cardenal Rubén Salazar, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia; y Monseñor Germán Pinilla, Capellán del Claustro, se inauguró la Capilla Campestre Nuestra Señora del Rosario 'La Bordadita'. La obra fue posible gracias a la donación de benefactores amigos de la Universidad.

### UR fue escenario Foro sobre Marco Jurídico para la Paz

Con masiva asistencia de la comunidad Rosarista, y los medios de comunicación, se llevó a cabo el Foro: "El marco jurídico para la paz y el Estatuto de Roma: un análisis de las obligaciones del estado colombiano". En el evento participaron grandes figuras de la política nacional y regional, como el ex fiscal de la Corte Penal Internacional, Luis Moreno Ocampo, los exministros de Estado y constituyentes, Juan Carlos Esguerra y Carlos Holmes Trujillo, el exmagistrado de la Corte Constitucional, Carlos Gaviria, el procurador general Alejandro Ordóñez y Humberto de la Calle Lombana, Jefe del Equipo Negociador de las conversaciones de paz en La Habana.

### Homenaje a López Michelsen en los 100 años de su natalicio

El pasado 13 de noviembre la Universidad rindió homenaje al expresidente Alfonso López Michelsen al conmemorarse 100 años de su natalicio, con un conversatorio llamado: "Vigencia del pensamiento jurídico de Alfonso López Michelsen". La Comunidad Rosarista, encabezada por el Rector Hans Peter Knudsen, los familiares de López, y algunos de sus seguidores políticos, llegaron hasta el Aula Máxima para el evento conmemorativo en la cual se recordó al político y poeta que ocupó el primer cargo del país entre 1974 y 1978.

### Consulte el calendario académico 2014

Para conocer las fechas más importantes relacionadas con la vida académica en el 2014, la Universidad dispuso, en la página web, de un completo calendario académico. Fechas de exámenes, inscripción y cancelación de asignaturas, inicio y finalización de clases son algunas de las fechas que aquí puede consultar.



Toronto, una de las ciudades que podrá descubrir en el Semestre de Canadá.

## Universidad del Rosario vivirá la cultura canadiense durante este semestre

Director del Instituto de Estudios Canadienses de la Universidad de McGill lanzará el Semestre de Canadá de la Universidad del Rosario.

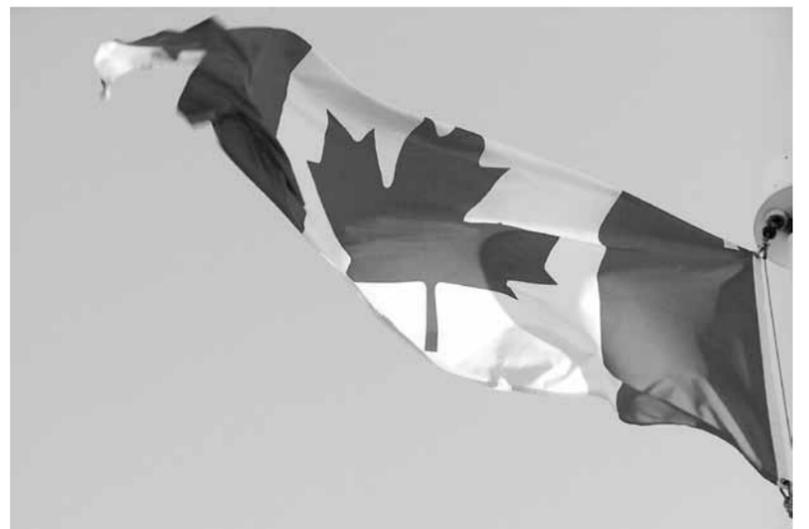
**L**as Facultades de Ciencia Política y Gobierno, y de Relaciones Internacionales; a través del Centro de Estudios Canadienses (CEC), invitaron a la Universidad del Rosario al profesor William Straw, director del Instituto de Estudios Canadienses de la Universidad de McGill, para que sea él quien haga el lanzamiento del Semestre de Canadá.

El 30 de enero a las 11:00 a.m., el profesor Straw se dirigirá a la comunidad académica Rosarista en el Aula Máxima y expondrá una mirada interdisciplinaria de Canadá y su política interna. De esta forma, se ratifica el interés del Rosario por ampliar los lazos de cooperación con este país del norte y continuará fortaleciéndose el programa de Multiculturalismo, que trae diariamente el mundo al Rosario.

Esta actividad se hará en conjunto con la Cancillería de la Universidad, que organizará en este periodo académico el Semestre de Canadá, con el apoyo de todas las escuelas y facultades y de la Embajada de ese país en Colombia.

### Una voz autorizada dará la bienvenida al Semestre de Canadá

Straw es profesor de comunicaciones en el Departamento de Historia del Arte y Ciencias de la Comunicación en la Universidad de McGill. Ha sido director del Instituto de Estudios Canadienses de McGill desde el 1 de junio del 2011 y fue galardonado con el Premio "David Thomson" a la Enseñanza



*Este semestre la Comunidad Rosarista podrá conocer sobre política, historia, geografía, economía, educación y demás aspectos de interés relacionados con Canadá.*

*El lanzamiento del Semestre de Canadá se realizará el próximo 30 de enero en el Aula Máxima a las 11:00 a.m., la entrada al evento es libre y la conferencia se realizará en inglés.*

*Para obtener mayor información sobre el Semestre de Canadá en la Universidad del Rosario, puede escribir al correo: [chloe.attali@urosario.edu.co](mailto:chloe.attali@urosario.edu.co)*

za y Supervisión de los Estudios de Posgrado de la Universidad de McGill en 2006.

También ha sido corresponsal de música en el horario central de CBC Radio, corresponsal de cultura popular de la Women's Televi-

sion Network, y comentarista cultural del Newswatch de la cadena televisiva CBC de Montreal, entre otros importantes logros.

La presencia de invitados y expertos canadienses fortalece el trabajo académico y de investigación que desde 1999 viene trabajando el CEC, con el propósito de estrechar vínculos académicos entre Colombia y Canadá e incrementar el conocimiento de dicho país a través de estudios sobre su política, historia, geografía, economía y demás aspectos de interés.

Espere durante este semestre actividades sobre cultura, arte y educación en Canadá. Tendremos la feria *Explore Canada 2014* con instituciones educativas de este país; hablaremos sobre cooperación internacional, derecho ambiental, economía, responsabilidad social, salud y relaciones internacionales, entre otros temas de interés.



# Spinal Cord Injury Centre de Londres es ahora aliado en investigación Rosarista

Los estudiantes de Fisioterapia podrán realizar pasantías en uno de los centros médicos e investigativos más importantes de Inglaterra.

Uno de los centros de atención a pacientes con lesión medular más importantes del mundo; el *London Spinal Cord Injury Centre*, recibió la visita del Grupo de Investigación de Ciencias de la Rehabilitación del programa de Fisioterapia, que llegó hasta allí para conocer más sobre atención clínica e investigación para pacientes con este tipo de patología.

Las representantes de la Universidad, que estuvieron cerca de dos meses conociendo el modelo de gestión del conocimiento y recibiendo entrenamiento en técnicas de medición neurofisiológica usadas por este centro londinense, fueron la profesora e investigadora Martha Rocio Torres Narvaez, y la estudiante de X semestre de fisioterapia, Diana Paola Rodríguez, quienes ahora aplican las experiencias aprendidas en el desarrollo académico del programa de Fisioterapia.

“En esa pasantía tuvimos la oportunidad de conocer la dinámica del trabajo interdisciplinario del grupo de investigación, que busca a partir de los problemas clínicos de los pacientes que ven en las consultas generar proyectos y programas de investigación de alto impacto. Este centro es interesante porque hace parte de la red mundial de in-

vestigación clínica en rehabilitación y es especializado en lesión medular”, explicó la docente Torres.

El *London Spinal Cord Injury Centre*, es uno de los 11 centros en Inglaterra capacitado para tratar a pacientes con lesiones de médula espinal, y actualmente puede atender a 40 personas provenientes de todo el país con remisión de urgencia, brindando 13 especialidades entre las que se encuentran: casos agudos, servicios infantiles, rehabilitación, psiquiatría, y uno de los que más interésó al grupo investigador Rosarista; el de neuro-urológica.

## Egresada Rosarista abrió las puertas del *Spinal Cord Injury Centre*

La posibilidad que tiene ahora la Universidad de fortalecer el desarrollo de proyectos conjuntos en el área de investigación clínica y neurológica se dio gracias a Natalia Vásquez, fisioterapeuta Rosarista Magister en Neurociencias clínicas, quien trabaja actualmente en el **Functional Assessment & Restoration Service (FARS) del *Spinal Cord Injury Centre*** y sirvió de contacto para que el grupo investigador llegara a este centro clínico.

Luego de la visita, Vásquez mantiene su rol de asesor experto y coinvestigador con el Grupo de Investigación de Cien-



La Docente Investigadora Martha Torres, la estudiante Diana Paola Rodríguez y la egresada Natalia Vásquez intercambiaron experiencias investigativas en Londres.

Estudiantes del área de profundización clínica en rehabilitación, podrán realizar pasantía en el *Functional Assessment & Restoration Service (FARS)*, adscrito al *London Spinal Cord Injury Centre*.

cias de Rehabilitación para hacer seguimiento a la apropiación de los procesos derivados de esta pasantía el desarrollo de un Programa de atención integral para el Manejo de la Incontinencia Urinaria, en la Red Hospitalaria Méderi

“Es muy importante la apertura al trabajo con Ingenieros Biomédicos y neurofisiólogos clínicos, puesto que se comparten intereses académicos que aportan a la comprensión del objeto de estudio y aporta a la investigación en ciencias básicas y en ciencias clínicas, intereses de los fisioterapeutas que se desempeñan en el área clínica, buscamos apropiar la tecnología en procesos de medición, de la capacidad del movimiento de las personas, de su condición de funcionamiento y de la efectividad terapéutica”, expresó la profesora Martha Torres.

Los estudiantes de fisioterapia que escogen su área de profundización de clínica en rehabilitación, tienen la opción de realizar su pasantía, en el *London Spinal Cord Injury Centre*, dirigiéndose a la oficina de la profesora Martha Torres, para participar en la convocatoria que selecciona los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por las dos instituciones.

“Estudiantes de Fisioterapia, cuentan con la capacidad para participar en este proceso internacional, es cuestión de alinear sus intereses personales con los intereses de investigación que tiene el Programa, para que puedan acceder a escenarios clínicos internacionales que les permita explorar en otros escenarios su desempeño profesional como clínicos”, concluyó la docente.





# Acreditación Institucional de Alta Calidad

**HANS PETER KNUDSEN QUEVEDO**

Rector de la Universidad del Rosario

No es posible hablar de Acreditación Institucional sin remitirse a los antecedentes y a los equipos de trabajo que han hecho posible este importante logro. El lugar destacado que ocupaba la Universidad del Rosario por sus realizaciones académicas y la gestión correspondiente para hacer visible sus logros como la definición del modelo de autoevaluación, la acreditación de programas y la actualización del Plan de Desarrollo hicieron parte del preámbulo para el posicionamiento de la Universidad como una de las primeras universidades colombianas con acreditación institucional.

## Modelo de Autoevaluación para la Acreditación

La Universidad definió en 1999 su propio Modelo de Autoevaluación con miras a la Acreditación, inicialmente para los programas de pregrado dado que, según lo establece la normativa Nacional, se deben acreditar antes que la Institución. En el Modelo se definieron seis fases:

- Contextual
- Conceptual
- Metodológica Instrumental
- Operativa de Campo
- Descriptiva Valorativa y
- Auto-reguladora

Con ajustes y actualizaciones que corresponden a la evolución de los parámetros

de calidad y de las metodologías de evaluación el modelo en se ha aplicado para la acreditación de programas y de la Institución.

## Primeros procesos de acreditación de programas

Los primeros programas acreditados fueron Jurisprudencia, Medicina y Economía en el año 2000. Posteriormente, los Programas de Fisioterapia y Filosofía se acreditaron en el 2002. Bajo la dirección de esta Rectoría la Institución inició un proceso de autoevaluación que posibilitó la puesta en marcha de 32 programas de mejoramiento de choque, en aras de lograr parámetros de calidad coherentes con el querer ser de la Universidad, en coherencia con su misión y visión, y además con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación. Durante el año 2004 se llevó a cabo la autoevaluación, proceso que se culminó con la acreditación

institucional en el 2005 y desde entonces se dio la directriz de presentar para acreditación los programas que cumplen condiciones, de tal forma que actualmente de los 21 programas de pregrado, 12 están acreditados y en autorregulación, 5 iniciaron proceso y 4 aún no cumplen el número de cohortes del requisito.

En cuanto a posgrados, se está llevando a cabo el proceso de autoevaluación de los programas de **Maestría en Derecho Administrativo, Economía, Genética Humana, Dirección** (Bogotá) y próximamente iniciará la **Maestría en Filosofía**.

## El Plan Integral de Desarrollo como carta de navegación

El primer ejercicio decenal de planeación estratégica institucional fue el diseño del Plan Integral de Desarrollo (PID) 2004 - 2019, que capitalizó aprendizajes de los procesos

de planeación de corto plazo implementados desde la década de los noventa, así como de los resultados de autoevaluación y los logros en los frentes de acción con los que se ha comprometido la Universidad desde su fundación.

Este Plan fortaleció el desarrollo de una cultura de planeación, autorregulación y mejoramiento continuo, que ha permitido consolidar transformaciones académicas derivadas del compromiso con la excelencia y la calidad como principios rectores desde la concepción del PID. Las rutas trazadas en la definición de programas del PID y en los proyectos institucionales se articulan con los sistemas de autorregulación y aseguramiento de la calidad, facilitando el seguimiento y análisis permanente, en función del avance y cumplimiento de la misión, la visión y el Plan Integral de Desarrollo.

## Procesos de Acreditación Institucional, Resultados y Transformaciones

**Proceso de Acreditación 2005**  
Para el primer proceso fue conformado un Comité Técnico liderado por la Vicerrectoría, el cual planeó y ejecutó todas las acciones requeridas para el desarrollo de las seis fases del proceso junto con la participación activa de la comunidad Rosarista.

Como pares evaluadores delegados por el CNA visitaron la Universidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), los académicos Humberto Aristizabal Giraldo, Claudia Villa Uribe, Ricardo Zuluaga Gil, Carlos Ortiz



Sarmiento e Ignacio Berdugo, este último rector de la Universidad de Salamanca. Un aparte de las conclusiones de esta Comisión señala: "...estamos ante una Universidad que tiene la calidad como un parámetro definitorio de su realidad y con un compromiso actualizado en el desarrollo de Colombia a través de la generación y transmisión del conocimiento".

A través de la Resolución N° 2567 del 30 de junio de 2005, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la acreditación institucional de alta calidad

## El camino hacia la Acreditación

**1999**



La Universidad define un modelo de autoevaluación con miras a la Acreditación



**2002**

Los programas de Fisioterapia y Filosofía reciben Acreditación



Los programas de Jurisprudencia, Medicina y Economía reciben Acreditación



**2000**





por un término de seis (6) años, destacando como fortalezas, entre otras:

- La Misión de la Universidad ha conservado las orientaciones de su fundador. La identificación con su tradición intelectual, moral y política constituye un importante desafío académico para el presente y para el futuro inmediato.
- Se evidencia un fortalecimiento de las actividades investigativas de la Universidad relacionado con la definición de políticas, el crecimiento de los grupos de

investigación y los resultados académicos de éstos.

- Los avances en la puesta en marcha del modelo de aseguramiento de la calidad han permitido instaurar una cultura de la autoevaluación con amplia participación de la comunidad universitaria.

Una vez obtenida la acreditación nacional, en aras de fortalecer el proyecto institucional y de obtener retroalimentación internacional sobre sus realizaciones y proyección, la Universidad se presentó al programa de evaluación institucional de

la Asociación Europea de Universidades. El resultado de este proceso, que incluyó entre otros aspectos una evaluación sistemática y dos visitas de una comisión de pares, conformada por exrectores de Universidades europeas, permitió afianzar proyectos institucionales y generar y revisar otros. Se obtuvieron así elementos muy valiosos para orientar la gestión y el rumbo institucional.

#### Proceso de Renovación de la Acreditación 2011

En esta oportunidad, se recibió la vista de la Comisión de pares

*"Actualmente de los 21 programas de pregrado, 12 están acreditados y en autorregulación, 5 iniciaron proceso y 4 aún no cumplen el número de cohortes del requisito".*

*"A través de la Resolución N° 2567 del 30 de junio de 2005, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la acreditación institucional de alta calidad por un término de seis (6) años".*

*"Con la Resolución N° 12229 del 27 de diciembre de 2011, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la renovación de la acreditación institucional de alta calidad por un término de ocho (8) años".*

del CNA, conformada por los académicos Guillermo Londoño Restrepo, Doris Maravi, Camilo Osorio Barker, Abelardo Poveda Perdomo, José Gregorio Hernández y Jorge Brovetto.

A través de la Resolución N° 12229 del 27 de diciembre de 2011, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la renovación de la acreditación institucional de alta calidad por un término de ocho (8) años, destacando las siguientes fortalezas, entre otras:

- Cultura de la Autoevaluación y rendición de cuentas, el proceso de mejoramiento continuo y de fortalecimiento de la calidad que se puede observar desde la primera acreditación institucional en el 2005.
- La pertinencia académica y social de todos los programas de pregrado y de postgrado, junto con el incremento significativo de la oferta académica de pregrado (7), maestría (6) y doctoral (4) y la creación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.
- El mejoramiento significativo de la planta profesoral constituida por 285 profesores de tiempo completo, así como el nivel y calidad representada en los 106 profesores con título doctoral, 111 de maestría y 19 especialistas.
- El estamento estudiantil, conocedor de su rol en la Universidad, consciente de sus derechos, comprometido con sus deberes y el alto sentido de pertenencia.
- La dinámica de la cultura de la Investigación y el fortalecimiento de la misma, constituyéndola en razón de ser de la Universidad.
- Los programas de intercambio y de doble titulación, las acciones de internacionalización y el fomento del aprendizaje y uso de lenguas extranjeras.

Si bien lo anterior muestra una evolución muy positiva de la Universidad, los informes señalan algunos aspectos a tener en cuenta para su intervención y monitoreo, así:

- Evaluación y seguimiento del PID es decir, la interacción estructural entre planeación – evaluación – mejoramiento – rendición de cuentas, debe presentar

tendencias a descentralizar la labor y dar mayor libertad en los procesos a las Unidades Académicas.

- Consolidación del Sistema de Información y definición de indicadores y umbrales, para la gestión estratégica e integral de las funciones académicas y de la calidad de la universidad.
- Desarrollo de estudios continuos de impacto y pertinencia institucional y, socialización de sus resultados.

#### Transformaciones en la Universidad del Rosario en torno al compromiso con la Calidad

Lo importante de los procesos, en términos de aprendizaje, fue el hecho de vincular directamente los resultados de la autoevaluación y evaluación externa con los procesos de planeación estratégica, los cuales se integraron al Plan Integral de Desarrollo y cómo esta experiencia de unir la evaluación a la planeación, se trasladó a los programas. Fruto de ello, en 2007 se estructuró el Sistema de Calidad de la UR que abarca toda la organización, y en 2008 se reglamentó el Sistema de Autorregulación, con los cuales la Universidad expresa su compromiso con la calidad en un ejercicio permanente de monitoreo y evaluación para el mejoramiento continuo.

En el marco de las acciones de autorregulación se han formulado los Proyectos Institucionales de Mejoramiento de las Debilidades y de Consolidación de las Fortalezas, derivados de los procesos de acreditación, así como los Proyectos de corto plazo generados a partir de las reuniones de planeación de la Universidad. De esta forma, la cultura de la calidad alcanzada en la Universidad ha sido reconocida en todos los ejercicios de autoevaluación de programas y específicamente resalta en el Informe de Pares del CNA de la Visita Institucional del 2010, así:

"Los procesos gestados a partir del desarrollo de la autonomía universitaria con responsabilidad por parte de la Universidad del Rosario, permiten descubrir tesoros en el proceso de la autoevaluación y la autorregulación los cuales se manifiestan como activos o ganancias institucionales".

## 2005

- ▶ Con la resolución N° 2567 del 30 de junio de 2005, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la acreditación institucional de alta calidad por un término de seis años. Se da la orientación de que los programas de pregrado deben presentarse a acreditación apenas cumplan requisitos. Continúan procesos de acreditación y reacreditación de programas



La Universidad inicia el proceso de autoevaluación

## 2003

El 27 de diciembre de 2011, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la renovación de la acreditación institucional de alta calidad por un término de ocho años



## 2011



# Reforma al Sistema de Salud, elementos claves para su comprensión

**POR: CATALINA LATORRE SANTOS.**

Directora del Centro de Educación para las Ciencias de la Salud "CECS"

El Sistema de Salud colombiano está organizado para garantizar acceso a servicios de salud en el esquema de Seguridad Social. Existe un sistema de carácter obligatorio organizado desde 1993 en la "Ley 100". Desde el año 2007 se vienen haciendo reformas al sistema, que quedaron reflejadas en las leyes 1122 y 1438. Estos actos administrativos mantenían el sistema de seguridad social e introdujeron algunas modificaciones en la gestión del sistema pero no una reforma estructural.

Durante el año 2013 se inicia una movilización hacia una reforma estructural del Sistema, reevaluado principalmente en los aspectos financieros y en la falta de respuesta oportuna a las necesidades de la población. Durante este año se trabajó en una ley estatutaria y en una ley ordinaria para modificar el Sistema de Salud.

La Ley estatutaria actualmente se encuentra en revisión de la Corte Constitucional, y se presenta como un logro importante la reivindicación de la Salud como un Derecho y de la autonomía médica, entre otras.

La Ley Ordinaria, proyecto 210, se está debatiendo actualmente en el Congreso y esta responde a puntos de tensión del Sistema como son:

## Recaudo de Recursos

El Sistema de Seguridad Social colombiano para la prestación de servicios de carácter individual, cuenta con diversas cuentas para la financiación del plan de beneficios de las personas vinculadas al Régimen Subsidiado y del FOSYGA (Fondo de Solidaridad y Garantía) donde se recaudan los recursos provenientes principalmente del régimen contributivo (personas con capacidad de pago para aportar al sistema).

El Sistema funciona de forma descentralizada para el manejo de los recursos del régimen subsidiado y en el régimen contributivo, tiene a las Entidades Prestadoras de Planes de Beneficios (EPS), como intermediarias para el recaudo de los aportes de los trabajadores y empleadores al Sistema y según mecanismo de compensación gira recursos al FOSYGA. Este mecanismo de intermediación ha sido cuestionado, considerando que ha permitido que instituciones de carácter privado, algunas con ánimo de lucro, utilicen recursos privados en inversiones de interés de particulares.

Surge entonces la alternativa de centralizar todos los recursos del Sistema, tanto de régimen subsidiado como régimen contributivo, en un FONDO ÚNICO denominado Fondo de Salud MIA. También administrará los recursos de un



fondo de garantías para el sector salud.

Este fondo de Salud MIA se presenta como una alternativa para un manejo de los recursos centralizado, que permitirá mejor control y evitará intermediarios y manejo de recursos públicos para inversiones privadas mantendrá bajo control del Estado los recursos tanto del régimen subsidiado como contributivo. Sin embargo se ha cuestionado que una única entidad maneje una cifra tan grande de dinero, ya que se debe garantizar un manejo transparente y que puede ser altamente ineficiente, y se prestara nuevamente para fuga de recursos y burocratización., requiere además de un sistema de información completo. El fondo tendrá una Junta de Administración de tres miembros que serán de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República.

## Intermediación de las EPS

Las EPS desaparecen y se propone la creación de instituciones llamadas Gestoras de Salud, estas no recaudaran recursos, sino tendrán diferentes momentos para relacionarse con el fondo de Salud MIA y con las prestadoras de servicios. Por una parte, el fondo realizará pagos a la Gestoras para su manejo administrativo luego que demuestren resultados en salud recibirán los recursos del fondo de salud MIA. Las gestoras responderán por la verificación de las facturas presentadas por parte de las prestadoras de servicios, y se requerirá de su aprobación para que los pagos sean realizados a los prestadores. Las gestoras organizarán la prestación de servicios en áreas de gestión sanitaria que serán establecidas, y diferentes actores actuales pueden participar de ser gestores de salud. Se permitirá a las Gestoras, tener una integración vertical de la prestación de servicios de primer nivel. Esta organización mantiene la necesidad de una intermediación, solamente que y no recaudaran los recursos y

solo podrán tener integración vertical para servicios de baja complejidad, donde se espera realicen un control del riesgo de sus afiliados. No es claro la naturaleza de los recursos una vez les son girados desde el Fondo, ya que podrían ser manejados para fines de lucro o diferentes a salud y perder la naturaleza de recursos públicos para la salud. Se considera que se mantendrá su capacidad de negar servicios, ya que , establecerán si se paga o no a la IPS y mantiene intermediación para el pago a las IPS. El aporte de áreas de gestión sanitaria es favorable para el manejo de riesgos y para tener impacto con intervenciones en salud que favorezcan a la población.

## Redes de Servicios

La interpretación de la integración vertical a favor de las EPS, se

ha cuestionado como una alternativa de organización de servicios eficiente para el asegurador, pero restringe la libre elección de los usuarios y la competencia entre prestadores de servicios para ofertar servicios de salud. El proyecto de Ley no la elimina, permite la integración para las Gestoras de la baja complejidad con el fin de dar un mejor manejo al riesgo de la población, sin embargo, la perspectiva de redes de servicios puede tener mayor alcance y se convierte en un reto que debe permitir alternativas que resuelvan los problemas de acceso a los usuarios de manera eficiente para sus problemas de salud. Se considera entonces que no es suficiente la propuesta ni es clara en las alternativas para organización de redes de servicios integradas.

## Plan de Beneficios

Actualmente el plan de Beneficios de régimen subsidiado y contributivo es igual en el paquete de prestación de servicios. La propuesta que viene desde la Ley Estatutaria es que los criterios para su alcance se organicen desde ser explícitos en las exclusiones, las cuales se han reconocido principalmente con procedimientos e intervenciones de tipo estético y experimental. Los cuestionamientos a este plan surgen desde supuestos que pueden generarse a futuro relacionados con los criterios para establecer las exclusiones, la evaluación de las tecnologías, y el acceso a lo que sería no POS y los riesgos que traería para los pacientes que actualmente reciben tratamientos para patologías de alto costo y se cuestiona la denominación sobre un núcleo esencial del derecho a la salud, la cual puede ser restrictiva en la concepción de derecho. Estos son elementos que se han considerado como consecuencias pero que no están en la ley.

## Recursos Humanos

El acceso a servicios especializados por parte de la población ha sido una demanda constante por parte de los usuarios. Para aumentar el número de especialistas el Gobierno está dando la alternativa a Hospitales Universitarios para titular especialistas. En Colombia, las únicas instituciones para dar títulos de formación son las Instituciones Educativas. Sin embargo la Ley daría oportunidad a los Hospitales de Titular. Este es un punto de discordia con los programas de Medicina que se ha expuesto en múltiples escenarios y frente al cual las universidades están en desacuerdo. Además se establecen alternativas laborales y de pago a los residentes de especialidades médicas en reglamentación a la Ley 1438 del 2011.

Esta es una síntesis del escenario que se continuara debatiendo durante el 2014, el cual se convierte en una oportunidad para mejorar Sistema de Salud Colombiano.

## Algunos puntos clave de la reforma

- Existe la alternativa de centralizar todos los recursos del Sistema, tanto de régimen subsidiado como régimen contributivo, en un FONDO ÚNICO denominado Fondo de Salud MIA.
- Las EPS desaparecen y se propone la creación de instituciones llamadas Gestoras de Salud, estas no recaudaran recursos. El fondo realizará pagos a la Gestoras para su manejo administrativo luego que demuestren resultados en salud.
- El proyecto permite la integración para las Gestoras de la baja complejidad con el fin de dar un mejor manejo al riesgo de la población, sin embargo, puede tener mayor alcance y se convierte en un reto que debe permitir alternativas que resuelvan los problemas de acceso.
- Para aumentar el número de especialistas el Gobierno está dando la alternativa a Hospitales Universitarios para titular especialistas. Este es un punto de discordia con los programas de Medicina ya que en Colombia, las únicas instituciones para dar títulos de formación son las Instituciones Educativas.

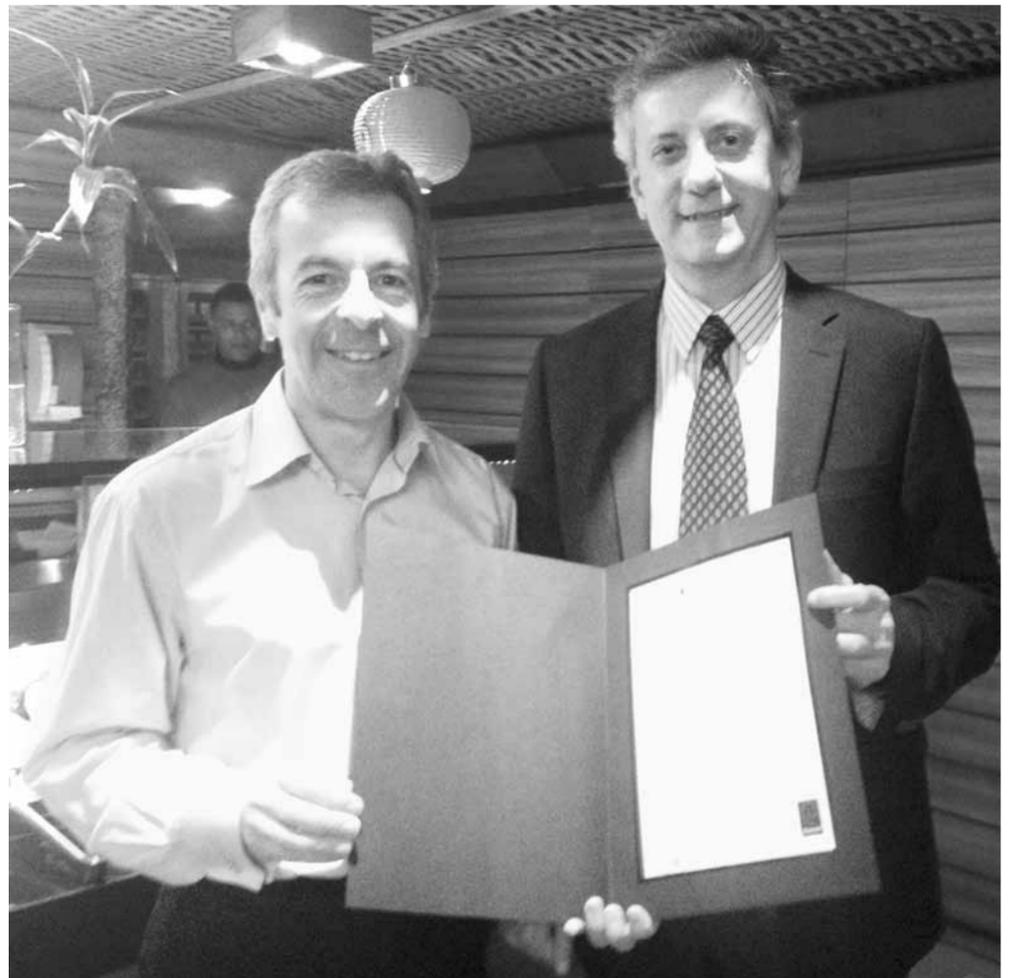


“Yo creo que para los estudiantes podría ser de mayor interés la asistencia a congresos, conferencias o actividades de este tipo, fortalece la formación de competencias fuera del aula, que se debe dar en otros espacios”: **Profesor Fernando Juárez.**

El Cladea, del que hacen parte más de 200 instituciones de educación superior, y organizaciones internacionales, premia durante su conferencia anual a las mejores investigaciones en el ámbito empresarial

“En ocasiones envío cartas a las empresas en las que se intenta hacer el trabajo, y el hecho de ser un investigador de la Universidad del Rosario ayuda muchísimo”.

# ‘CLADEA’ galardonó investigación con sello Rosarista



El profesor Fernando Juárez, de la Escuela de Administración, recibió el premio Latin American Management Research Fund Award, en Río de Janeiro.

**E**l Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (Cladea) concedió el premio *Latin American Management Research Fund Award*, en la categoría *Highly Commended Award* al profesor Juárez por una exhaustiva investigación en la que involucró empresas de Brasil y Colombia.

El proyecto que lo hizo merecedor del galardón se titula “*Community concepts and models in corporate-community strategy to promote corporate financial health and community development: An epidemiological and chaos approach in emerging markets*”, y se trata de una serie de estrategias corporativas comunitarias para

“promover la salud financiera de las compañías y el desarrollo de la comunidad”, según explicó el docente investigador.

El alcance de esta iniciativa se dio gracias a dos proyectos que desarrolla el Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial (GIPE) de la Escuela de Administración, uno de los cuales está dedicado a Finanzas Corporativas y otro que tiene que ver con la Relación de las empresas con el medio y Marketing.

“Lo que hacemos es tomar ciertos grupos de organizaciones en los dos países, Brasil y Colombia, tomamos grupos de empresas que están muy bien posicionadas, entre las empresas que tienen más

éxito en su actividad, y entre las empresas que tienen menos éxito, hacemos un análisis epidemiológico con métodos de estudios de riesgo, y se usa la información financiera, para determinar esos modelos de caos, y su posicionamiento dentro de una dinámica empresarial”, puntualizó el docente.

El Cladea, del que hacen parte más de 200 instituciones de educación superior, y organizaciones internacionales, premia durante su conferencia anual a las mejores investigaciones en el ámbito empresarial y de negocios en América Latina; durante la más reciente versión se presentaron 300 investigaciones contra las que tuvo que

competir la liderada por el profesor Fernando Juárez.

El profesor Juárez es autor de más de 70 publicaciones científicas y cerca de 200 documentos técnicos; ha diseñado diferentes programas de especialización y maestría y ha sido coordinador en procesos de selección de personal con base en competencias profesionales y comportamentales en numerosas instituciones. Fue fundador y editor de la revista *International Journal of Psychological Research* y actualmente es profesor investigador del Grupo de Investigación en Perdurabilidad Empresarial (GIPE) de la Escuela de Administración.



Los estudiantes Laura Acosta Zárate y Juan Sebastián Fajardo, junto al investigador Ricardo Medina, fueron los campeones del concurso de Sistema Penal Oral Acusatorio.

# Una Universidad galardonada

La Universidad del Rosario continúa destacándose en eventos de importancia nacional y mundial. Han sido muchos los premios que estudiantes, docentes e investigadores Rosaristas obtuvieron por su labor durante los últimos meses, aquí presentamos algunos de los galardones más recientes:

## Campeones en concurso de Sistema Penal Oral Acusatorio

En el concurso, organizado por la Embajada de Estados Unidos participaron 12 universidades de Bogotá.

Los estudiantes, Laura Acosta Zárate, y Juan Sebastián Fajardo, bajo el entrenamiento del joven investigador Ricardo Medina, lograron el primer puesto en el Concurso Universitario en Técnicas de Juicio Oral - Sistema Penal Acusatorio, organizado por el Departamento de Justicia de la Embajada de Estados Unidos y la Agencia USAID.

El concurso consistió en una audiencia de juicio oral, donde se mezclan el Sistema Penal Colombiano, y las técnicas norteamericanas de juicio oral; cada audiencia tiene una duración de 4 horas en promedio y los equipos enfrentados asumen los roles de fiscalía y defensa.

El logro se obtuvo tras dos meses intensivos de simulaciones en audiencia apoyadas por profesores del área de Derecho Penal de la Facultad de Jurisprudencia.

## Primeros en Concurso Nacional de Pediatría

La representación estuvo a cargo de tres doctoras estudiantes de Posgrado de la Especialización en Pediatría.

Las doctoras, Dayanna Galvis, Stephania Peña y Paula Cañola, ganaron el I Concurso Nacional de Residentes de Pediatría realizado entre el 21, y el 23 de noviembre, y organizado por la sociedad Colombiana de Pediatría.

El logro se obtuvo tras enfrentarse en pruebas de conocimiento

contra 36 equipos de universidades de todo el país en tres rondas clasificatorias; en las que respondieron 50 preguntas de dificultad baja, 30 preguntas de dificultad media, y 30 de alta dificultad en semifinales y desempates.

Cada uno de los equipos estaba conformado por un estudiante de posgrado de primer año, uno de segundo, y uno de tercero, quienes durante los tres días se enfrentaron respondiendo preguntas de selección múltiple proyectadas en una pantalla, las cuales tenían que responder en menos de 45 segundos, tiempo estimado para la deliberación entre el equipo.

El concurso estuvo supervisado por un grupo de pediatras miembros de la Sociedad Colombiana de Pediatría, y diferentes jefes del programa de pediatría a nivel nacional; además, los participantes tenían totalmente prohibido el uso de dispositivos electrónicos o ayudas como notas, llamadas o preguntas al público.

## Juan Felipe Córdoba reelegido presidente de EULAC



El director de la Editorial de la Universidad del Rosario, Juan Felipe Córdoba, fue reelegido como presidente de la Asociación de Editoriales de América Latina y El Caribe (Eulac).

El nombramiento se realizó durante la Asamblea de la Asociación realizada con ocasión de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que se realizó desde el 30 de noviembre de 2013.

La asamblea contó con representantes de 40 editoriales universitarias de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador y México. Además estuvieron presentes alrededor de 50 observadores relacionados con el sector.

"Quiero expresar mi agradecimiento por el compromiso del Rosario con el proyecto editorial. La Universidad, fiel con los principios del Fundador, es el lugar ideal para la difusión de conocimiento, lo cual cumplimos en parte con nuestras publicaciones", expresó Juan Felipe Córdoba luego de su nombramiento.

La Eulac fue creada en 1987 y de ella hacen parte 22 países de América Latina y El Caribe, reunidos para integrar y fortalecer las diferentes instituciones universitarias, así como promover la publicación y circulación de sus líneas editoriales.

**ENERO****¿TIENES DUDAS SOBRE LA ASIGNACIÓN DE SALONES?**

La Coordinación de Servicios Administrativos recuerda que ya está publicada la asignación definitiva de salones.

Si tienes dudas sobre los salones que te correspondieron para este semestre, puedes comunicarte con las Coordinaciones de servicios administrativos:

**Sede Quinta Mutis:** Teléfono 3474570 Ext: 382 – 279

**Sede Claustro:** Teléfono 2970200 Ext 8142

**Sede Norte:** Teléfono 2970200 Ext 7606

**SÍGUENOS EN LAS REDES SOCIALES**

Noticias, eventos académicos, deportivos y culturales, becas, convocatorias, análisis de coyuntura, el minuto a minuto de eventos, la vida

de la universidad en imágenes y videos. Síguenos y forma parte de la Comunidad Rosarista, interactúa con una red académica, profesional y de amigos.



<https://www.facebook.com/URosario>



@urosarionews



Visita nuestro canal: Universidad del Rosario

**FECHA CLAVE PARA LA SALUD**

Recuerda que las fechas para que te hagas la consulta médica inicial son entre el 1 y el 28 de febrero. Para mayor información comunícate con la Coordinación de Formación y Desarrollo de la Decanatura del Medio Universitario.

**Teléfono:** 2970200. Ext: 467

**PRESENTA TU EXAMEN CLASIFICATORIO DE INGLÉS**

Si eres estudiante nuevo, y quieres presentar tu examen clasificatorio de inglés, podrás hacerlo entre el 21 y el 29 de enero. La información la puedes obtener en la Coordinación de Internacionalización en casa.

**Teléfono:** 341 40 06. Ext: 443

**MAESTRIA EN ESTUDIOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES- SNIES 53737**

Ya están abiertas las matrículas para la Maestría en Estudios Políticos e Internacionales, asiste a la charla informativa.

**Fecha:**  
Miércoles 19 de febrero de 2014.

**Hora:**  
6:00 p.m.

**Lugar:**  
Sede claustro, Carrera 6 No. 12 B -55, Casa Rosarista - Salón Calandayma.

**Confirme su asistencia:**  
**Mayores informes:**  
**Línea Info Rosario:**  
(571) 422 5321  
Ivón Páez Gallego  
Ejecutiva de Posgrados  
[ivonjpaez@urosario.edu.co](mailto:ivonjpaez@urosario.edu.co)  
PBX: 2970200 Ext. 8026

**MODIFICACIÓN DE HORARIOS**

Si tienes dudas sobre las fechas para retiro de asignaturas, o ajustes a inscripción por cancelación de grupos, puedes dirigirte a la Oficina de Registro y Control Académico, o puedes comunicarte al teléfono 2970200 Ext: 327 - 401- 478.



# Este es el pódium del deporte Rosarista

En esta edición, Nova et Vetera rinde homenaje a los deportistas más sobresalientes durante los torneos internos y externos realizados el año pasado. Estos incansables jugadores lograron ubicarse en los primeros puestos en el medallero de torneos Rosaristas y competencias interuniversitarias tan importantes como Ascun y Cerros. Así se definieron los campeones del torneo interno:



En Fútbol 11 Estudiantes la final se jugó entre Deportivo Gambeta Vs Banda Cruzada, con un resultado de 2-2. El campeón se definió por penaltis, con resultado 4-3 a favor de Banda Cruzada. El Tercer Puesto se definió por W, dando el triunfo puesto a Deportivo Tapita.



La final de fútbol 8 fue entre deportivo Gambeta Vs Golden Palace, con marcador 0-0. El campeón se definió por penaltis dando como ganador a Golden Palace, pero debido a que tuvieron un expulsado, Deportivo Gambeta, quedo campeón, esto de acuerdo al reglamento interno. El Tercer Puesto se jugó entre Los de Don Benito Vs Los verdaderos Realcoholicos, con triunfo de Verdaderos Realcoholicos por marcador de 2-0.



En la categoría Fútbol Egresados, funcionarios y outsourcing, el primer puesto lo obtuvo Marimonda tras ganar en tiros penaltis a Farça; mientras que el tercer puesto lo obtuvo seguridad Atempi.



En Fútbol Femenino las campeonas fueron Ciau Bambinas tras su juego contra 5nconciencia, con marcador 3-0. El tercer Puesto fue para Celtic, luego de ganar 3-0 a Lucky Charms.



La final de Futbol Sala dejó campeones al equipo Indio Pícaro, el segundo lugar fue para los amigos de Leonel y el tercer puesto lo ocupó el equipo Los Aletas.



En voleibol playa recibieron el diploma Juan David Tarazona, Sebastián Díaz, Erika Bedoya, y Laura León.

## UR presente en campeonatos distritales y nacionales

Los estudiantes que han representado a la Universidad en torneos externos de alta competencia como Juegos Universitarios Nacionales, Distritales y Cerros, torneo en el que participan universidades de Bogotá.

Fueron 28 deportistas los que recibieron el diploma donde se reconocen sus logros deportivos en disciplinas como: natación, squash, taekwondo, tenis de campo y voleibol playa, en torneos realizados en el 2013.



En squash Daniel Felipe Vargas Andrea Carolina Montenegro y Dairo Andrés Sandoval.



Por su participación en natación fueron premiados David Palacio, Paula Andrea Triviño, Sergio Pérez y Daniela Carolina Castillo



El tenis Rosarista tuvo representación en el torneo interuniversitario Copa Davis, por lo que se reconoció a Jorge Pinilla, María L Mejía, Ana María Sánchez, Paola Organista, Nelson Mateus, Juan Camilo Ruiz, Sergio Restrepo, y Sara Cárdenas.



En Taekwondo, disciplina que tuvo la mayor representación, fue reconocido el esfuerzo de Sergio Castañeda, María Antonia Astaiza, Mateo Pérez, Miguel Quintero, Paulo Andrés Saavedra, Angélica Martínez, Claudia Cuellar, Angélica Zúñiga, y Paola Ramírez.